

GOBIERNO DE  
**CHILE**  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
FISCALÍA  
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD: EXP. Nº **11241**

EXP: Nº 250 VII Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 3º JUZGADO DE LETRAS DE TALCA.

OBRA: "Camino Mejoramiento Ruta 126 Los Conquistadores, Sector 1 Cruce Ruta L - 30 - M - Carrizal, Tramo Km. 0,50000 a Km. 17,34000", Comuna de San Javier, Provincia de Iñares, VII Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **14 de diciembre de 2010**

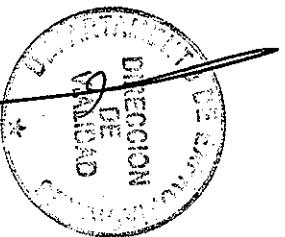
F: 3704

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA  
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 20 de diciembre de 2010, a la orden del 3º JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, RUT. 60.308.011-4, CTA. CTE. Nº 43.500.104.466, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº2923. DE 19 de noviembre de 2010:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
42-D	COMITE DE ALLEGADOS VILLA EL BOS	\$158.115.-

Saluda atentamente a Ud.,



**FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA**  
Abogado  
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscales  
Ministerio de Obras Públicas

259

FAN/cve  
DISTRIBUCIÓN  
Destinatario  
Oficina de Partes Fiscales  
Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía  
Nº Proceso 4386097

170760